

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 15 de setiembre de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	64-2019	Sesenta y cuatro -dos mil diecinueve	Zanzi González	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	39-2019	Treinta y nueve-dos mil diecinueve	Pinto Montenegro	Contra quienes resulten responsables	Tres (3)
3	42-2019	Cuarenta y dos-dos mil diecinueve	Gallardo Mancilla	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	47-2019	Cuarenta y siete-dos mil diecinueve	Gómez Montenegro	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene cuatro líneas escritas
Y la última que lleva el número 47 -2019.

SECRETARIO(A)

